

**CONSEJO CONSULTIVO DEL MERCADO DE CAPITALES**  
**Acta de la sesión celebrada el 23 de marzo de 2015**

**I. Asistencia**

**a) Integrantes**

- 1) Axel Christensen, Presidente
- 2) Guillermo Tagle, Vicepresidente
- 3) Ignacio Álvarez
- 4) Kathleen Barclay
- 5) Boris Buvinic
- 6) Álvaro Clarke
- 7) Fernando Coloma
- 8) Jaime de La Barra
- 9) Alfredo Ergas
- 10) Alberto Etchegaray
- 11) Victor Hassi
- 12) Matías Larraín
- 13) Francisco Lyon
- 14) Diego Peralta
- 15) Jorge Selaive
- 16) Susana Tonda
- 17) Rodrigo Valdés

\* No asistieron los consejeros Christian Larraín y Dieter Linneberg, los que se excusaron previamente.

**b) Secretaría Ejecutiva**

- 1) Bernardita Piedrabuena, Coordinadora de Finanzas Internacionales y Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda
- 2) Jorge Tapia, Asesor de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda

**c) Otros Asistentes**

- 1) Alberto Arenas, Ministro de Hacienda

**II. Materias Tratadas**

- 1) Exposición del Sr. Ministro de Hacienda, Alberto Arenas, acerca de la naturaleza y objetivos estratégicos del Consejo Consultivo.
- 2) Presentación del Presidente del Consejo, Axel Christensen, de las principales líneas de trabajo del Consejo.
- 3) Explicación de la Secretaria Ejecutiva de la estructura y funcionamiento del Consejo y de las obligaciones de los consejeros.
- 4) Comentarios de los asistentes.

**III. Documentos Distribuidos**

Antes iniciarse la sesión, se distribuyeron los siguientes documentos:

- 1) Tabla de la sesión.
- 2) Resolución Exenta N° 1.236 de 2008 del Ministerio de Hacienda, que crea comisión asesora "Consejo Consultivo del Mercado de Capitales".
- 3) Propuesta de Reglamento Interno para el Funcionamiento Operativo del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales, elaborada por la Secretaría Técnica.
- 4) Propuesta de grupos temáticos a conformar.

#### **IV. Acuerdos Adoptados**

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

##### **a) Periodicidad de las sesiones**

Se acordó realizar reuniones, al menos, una vez por semestre, previa convocatoria del Ministro de Hacienda, el Presidente del Consejo o un tercio de sus integrantes.

Sin embargo, hasta la realización del Chile Day de este año, se acordó que el Consejo sesionará con mayor frecuencia.

##### **b) Forma de trabajo**

Se acordó que durante los próximos meses el trabajo del Consejo Consultivo se organizará en torno a grupos temáticos. El objetivo de cada uno de ellos será identificar medidas conducentes a lograr avances en las distintas áreas claves de competitividad para el mercado de capitales.

##### **c) Próxima reunión**

Se acordó celebrar la próxima reunión a fines del mes de abril, previa convocatoria en la forma establecida en Reglamento Interno. En dicha ocasión, cada grupo temático deberá presentar al resto del Consejo Consultivo un listado preliminar de temas y propuestas a discutir.